Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 6

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente **Año** 1939

ZONAS MINADAS EN MARES HOLANDESES.

EXPEDIENTE Nº 79

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

IOSBAO - FRIGERIO 85 - A.S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 79

OFICINA DE CLAVE
13 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 859

La Haya, septiembre 13 de 1939.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 36.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda en cumplimiento a lo dispuesto por la Octava Convención de La Haya de 1907, ha mandado hoy a esta Legación los planos de los campos minados de sus costas que remito por el primer correo. Un comunicado oficial anuncia además que se han visto en el Mar del Norte minas flotantes a la deriva.

Brebbia.

ANOTADO

Es traducción :
E. J. Martinez
JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Legación Argentina Exp. 79 La Haya, 13 Septiembre 1939,

Nº. 134 R.E.

(Con anexos)

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
20 OCT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (CULTO)

Señor Ministro:

Como complemento a mi cable Nº. 36 del dia de hoy, tengo el honor de remitir adjunto copia original de la Nota Nº. 31.525, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, acompañando un ejemplar de tres avisos a los navegantes; de fecha 29 de Agosto y 2 del corriente, Nos. 201 y 205 con un plano y Nº. 207, del dia 5 de Septiembre, conteniendo advertencias respecto a zonas prohibidas o peligrosas para la navegación.

EL ANEXO
CONFORME

Con tal motivo, saludo a V. E. con mi mas alta y distinguida consideración.

ANOTADO

A S. E. el Señor
Don José Maria Cantilo.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

----nos Aires, octubre 25 de 1939.

Acúsese recibo y trasmítase copia de la presente, con sus anexos, al Ministerio de Marina.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
25 OCT 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 25 de 1939.

D.A.P.

97

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo a V.E. de su nota N° 134, fecha 13 de septiembre ppdo., con la cual acompaña copia de la que recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, N° 31.525, remitiéndole los avisos a los navegantes Nos.201,205 y 207 y un plano,que informan sobre zonas prohibidas o peligrosas para la navegación.

Al manifestar a V.E. que se ha llevado la documentación de referencia a conocimiento del Departamento de Marina, reitérole las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
25 OCT 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en los Países Bajos,
Señor Carlos Brebbia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 26 de 1939.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Departamento, copia de la nota Nº 134 de septiembre 13 ppdo., de la Legación Argentina en La Haya, con la cual acompaña el texto de la que recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Nº 31.525, que también se agrega a la presente, como así también los avisos a los navegantes Nos.201, 205 y 207 y elpplano en ambas comunicaciones mencionados, que informan sobre zonas prohibidas o peligrosas para la navegación.

Reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
26 OCT 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

A S.S.el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardo Pantín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
Nº. 5 R. E.

Guerra
Esp. 79

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

La Haya, 12 Enero de 1940

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 ENE. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Me apresuro a comunicar a V. E., por si estimara oportuno hacerlo saber al Departamento de Marina, que las autoridades portuarias de Vlaardingen anuncian la colocación de un nuevo campo de minas delante la costa neerlandesa, a la altura de Terheyde cuyo límite está marcado por los siguientes puntos:

Punto 1: 4º 10′ Long. E.-52º 7 ′Lat. Norte
" 2: 4º 13′ " E.-52º 7′ " "
" 3: 4º 6′ " E.-52º 4′ " "
" 4: 4º 9′ " E.-52º 4′ " "

Saludo a V. E. con mi mas alta y distinguida consideración

Carlos A. Bustos

Buenos Aires, enero 29 de 1940.

Acúsese recibo y trasmítase al Ministerio de Marina el duplicado de la presente.

ANOTADO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 ENE 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S. E. el Señor
Don José Maria Cantilo.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

B U E N O S A I R E S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, enero 29 de 1940.

D.A.P.

8

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a la nota de V.E. Nº 5 de 12 del corriente, por la cual informa acerca de la colocación de nuevas minas frente a las costas neerlandesas, a la altura de Terheyde.

Al manifestar a V.E. que la nota de referencia ha sido llevada a conocimiento del Departamento de Marina, reitérole, Señor Ministro, las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 ENE 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en los Países Bajos,
Señor Carlos Brebbia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, enero 30 de 1940.

D.A.P.

Señor Jefe:

Cumplo en dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Ministerio, copia de la nota N° 5, fecha 12 del corriente, en la cual la Legación Argentina en La Haya informa acerca de la colocación de nuevas minas frente a las costas neerlandesas, a la altura de Terheyde.

Reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
30 ENE 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Don Abelardo Pantín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

103240 - FRIGERIO SS. A.C.